

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

CVE-2012-5238 *Notificación de sentencia 226/2011 en juicio de falta inmediata 1605/2011.*

Doña Lorena Álvarez García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de falta inmediata número 0001605/2011 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA 000226/2011

En Torrelavega, a 14 de septiembre de 2011.

Vistos por mí, don Pablo Fernández de la Vega, magistrado-juez del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega, los presentes autos de juicio de faltas número 1605/2011, en el que han sido partes el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, don Francisco Javier Bustamante Sánchez, como denunciante, y don Nikolay Yarmonov, como denunciado, que citado no compareció.

FALLO

Que debo condenar y condeno a don Nikolay Yarmonov por una falta de hurto a 1 mes a razón de 8 euros diarios, quedando sujeto a una responsabilidad personal subsidiaria de 1 día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas, y a que indemnice al establecimiento Carrefour de Torrelavega con 16,60 euros, más el interés legal.

Las costas serán satisfechas por el condenado.

Y para que conste y sirva de notificación a don Nikolay Yarmonov, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 29 de marzo de 2012.

La secretaria judicial,
Lorena Álvarez García.

2012/5238

CVE-2012-5238